

Nota simple

- 28054X27012

N.Expediente: 000951* NOTASIMPLETEIDE	N.Informe: 1482856
Relación: Titular Gestor: AAM345227	S/Refer: DRSA
Solicitado: 16.07.2018	Finalizado: 19.07.2018

Registro de la Propiedad

Del resultado de la consulta realizada al Registro de la Propiedad, se obtiene:

Registro: SAN SEBASTIAN DE LOS REYES 1 (Finca Nº: 27012 - IDUFIR: 28054000339918)

Ver finca [F01PQ89Z2.pdf](#)

Información Registral expedida por

JOAQUIN LUACES JIMENEZ ALFARO

Registrador de la Propiedad de SAN SEBASTIAN DE LOS REYES 2
Teide, 3 - SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
tlfno: 0034 91 6528199

correspondiente a la solicitud formulada por

DETECTYS SL

con DNI/CIF: B83621219



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad



Identificador de la solicitud: F01PQ89Z2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:1482856

REGISTRO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES 2

Calle Teide nº 3, 2ª-1, San Sebastián de los Reyes, Madrid 28703

NOTA SIMPLE

-- DATOS DE LA FINCA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Nº: 27012 --

Finca: 27012

CRU: 28054000339918

REFERENCIA CATASTRAL: 7597711VK4879N

----- Parcela: 9-9A ----- Poligono: EE

Naturaleza de la finca: URBANA: OTRAS EDIFICACIONES URBANAS

Obra nueva terminada

.

----- LOCALIZACIÓN -----

.

CALLE TEIDE, Número: 5

AREA 'F' SECTOR 'EE'

Superficie del Terreno: 2657 m2

Superficie Construida: 8747,3 m2

Linderos:

Norte, con zona peatonal ajardinada que la separa de la PARCELA Nº 10 -registral 27.006-

Sur, con paso peatonal que la separa de la zona destinada en el Plan Parcial, a parque y zona de espacios libres.

Este, con vial rodado que la separa de las parcelas NUMEROS 6 Y 7 -registrales 26.996 y 26.998-.

Oeste, con zona peatonal ajardinada que la separa de la PARCELA Nº 11 -registral 27.008-

----- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA -----

URBANA: PARCELA NUMERO 9-9A, sita en el Area F del Plan Parcial de Ordenación del Sector "EE" del termino municipal de esta Villa, hoy calle Teide número 5. Ocupa una superficie de dos mil seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, y linda: al Norte, Con zona peatonal ajardinada que la separa de la PARCELA NÚMERO 10 -registral 27.006-; al Sur, con paso peatonal que la separa de la zona destinada en el Plan Parcial a parque y zona de espacios libres; al Oeste, con zona peatonal ajardinada que la separa de la PARCELA NUMERO 11 -registral 27.008-, y al Este, don vial rodado que la separa de las PARCELAS NÚMEROS 6 y 7 -registrales 26.996 y 26.998-. CARACTERÍSTICAS URBANÍSTICAS: Uso: Terciario.- Altura de edificación en m. 11.- Numero del plantas: 3.- Rasante cota: 32,9. Superficie edificable en metros cuadrados 8.747,3. Sobre la misma existe construido un EDIFICIO de uso terciario, de forma irregular, situado de forma centrada en la parcela y con una superficie total edificada de 8.747,30 metros cuadrados y una superficie en planta de 2.655 metros cuadrados. Consta de planta baja y tres plantas destinadas a uso terciario, de una superficie cada una de ellas de 2.090,12 m2 la planta

baja y 2.219,06 m2 las plantas 1ª, 2ª y 3ª y dos bajo rasante destinadas a aparcamiento, con una superficie cada una de ellas de 2.655 m2. El acceso principal del edificio se encuentra situado en la calle TEIDE NÚMERO 5, y existe un acceso desde el exterior al sótano desde esta misma calle en su fachada principal. El EDIFICIO se organiza alrededor de dos núcleos de comunicación verticales situados en los vértices interiores de la edificación que dan acceso tanto a cada una de las plantas destinadas a uso terciario como a las plantas de sótano destinadas a aparcamiento. Las instalaciones se han ubicado mayoritariamente en la cubierta del edificio. **as CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN** son las siguientes: La estructura se ha ejecutado a base de pilares y vigas de alma llena de acero laminado -A 42b-formando pórticos rígidos. Las vigas secundarias son también vigas de alma llena. Las cimentaciones y muro perimetral de contención se han realizado en hormigón armado -H-200-. Los forjados son de chapa de acero no colaborante con hormigón armado -H-200-. Todos los forjados y losas de piso están acabados con un fratasado mecánico. Toda la estructura está adecuadamente protegida a fuego. Para ello se han chapado los pilares metálicos sobre rasante con materiales resistentes a fuego y las vigas y los pilares bajo rasante han sido revestidos por morteros adecuados, hasta alcanzar la estabilidad exigida por normativa. Las fachadas se han resuelto: En los niveles 1 a 3, mediante muro cortina con perfilera de aluminio lavado y vidrio climalit -6,12,6-. En el nivel 0 y en el diedro de la esquina Noroeste, mediante cerramiento de fábrica -1/2 pie de ladrillo perforado, aislamiento térmico de poliuretano proyectado, cámara de aire y trasdós de tabicón hueco doble guarnecido y enlucido-, acabado por el exterior en granito gris. Los conductos de instalaciones que atraviesan sectores de incendios diferentes estarán dotados de puertas cortafuegos. Las particiones interiores están realizadas en su mayoría a base de 1/2 pie de ladrillo hueco doble. La cubierta es transitable para mantenimiento, del tipo invertida, y se ha colocado impermeabilizante de PVC y aislamiento térmico a base de paneles de poliestireno extrusionado. Va acabada con losas filtrón en las zonas transitables y con grava en el resto. La zona del patio sobre el aparcamiento, es transitable con un pavimento de terminación de baldosa de piedra artificial y grava. Todas las zonas operativas destinadas a oficinas así como los vestíbulos y zonas comunes de plantas 1, 2 y 3, disponen de falso suelo elevados registrables formados por losas de dimensiones 600 x 600. mm con acabado superficial en aluminio o láminas de estratificado, dispuestas sobre retícula de soportes. 10 Sobre el falso suelo acabado en aluminio se dispone una moqueta punzonada en baldosas de 500 x 500 mm. Los vestíbulos y zonas comunes de planta baja -nivel 0- se han solado con piezas de granito gris pulido. Los aseos y cuartos de limpieza disponen de plaqueta de gres. Las escaleras son de terrazo microchina. En el aparcamiento, zonas de instalaciones y en general bajo rasante el acabado es el fratasado del forjado con la adición de un endurecedor superficial a base de árido de cuarzo. Los falsos techos de las oficinas son modulares y registrables formados por perfilera metálica semiculta con placas de fibra mineral de dimensiones 600 x 600 mm.

Esta finca se forma por agrupación de las dos siguientes: UNO, la inscrita con el número 27.002, al folio 202 de este tomo, inscripción 1ª, y DOS, la inscrita con el numero 27.004, al folio 203 de este tomo, inscripción 1ª.

---- TITULARES DE LA FINCA ----

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BCH BANIF FONDO INMOBILIARIOFONDO DE INVERSION	G81046039	463	380	214	5
100,00000% del pleno dominio					
Título: COMPRAVENTA					

En virtud de la escritura otorgada el día veinte de Diciembre del año mil novecientos noventa y nueve ante el Notario de Madrid Don Ignacio Saenz de Santa María Vierna, número 5419 de su protocolo.

---- CARGAS ----

Afecta al impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados queda afecta esta finca durante cinco años, según nota al margen de la inscripción 3ª, de fecha 11/05/1990.

SUJETA como CARGA REAL a la obligación de conservación permanente de la Urbanización interior del área F-viales y espacios libres- según la inscripción 2ª de esta finca. (11/05/1990)

Afecta al impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados queda afecta esta finca durante cinco años, según nota al margen de la inscripción 4ª, de fecha 02/02/2000.

Afecta al impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados queda afecta esta finca durante cinco años, según nota al margen de la inscripción 5ª, de fecha 02/02/2000.

---- ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO ----

NO hay documentos pendientes de despacho

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, a 19/07/2018

Antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

